**Lineamientos para la clase de Orientación Educativa**

Mtra. Griselda Flores Vázquez

**Las reglas del salón de clases o normas de comportamiento en el aula**son una serie de acuerdos generados con el fin de mantener el buen ambiente en el salón de clase y la armonía entre estudiantes y profesores.

Éstas se consagran dentro de los manuales de convivencia, así como la legislación Universitaria donde además se fijan los derechos y deberes de cada miembro de la comunidad educativa.

Para la clase de Orientación Educativa consideraremos los siguientes lineamientos:

**El respeto**. El respeto es una de las bases de todas las relaciones humanas. Ser respetuoso es más que necesario para una sana convivencia y una perfecta adaptación a la sociedad. Educar con el respeto como brújula permite que seamos más conscientes de la diversidad. El respeto es necesario entre todos los integrantes de la clase.

**Amabilidad.** Uno de los secretos de la armonía en grupo es la amabilidad, ésta es necesaria para entablar relaciones cordiales mediadas por la empatía, en las que se pueda reflejar el respeto por cada persona.

**Puntualidad**. La puntualidad es uno de los valores fundamentales que se deben fomentar en los estudiantes, pues denotan urbanidad y respeto, y en el marco del salón de clase permite el desarrollo efectivo de las actividades propuestas. Tenemos 10 minutos de tolerancia.

**Asistencia a clase**. Es necesario en cada periodo contar con el 85% de asistencia, para la clase de Orientación Educativa implica que sólo puede tener una falta por periodo y debe ser justificada en la siguiente clase con el trabajo que se realizó en la clase que faltó.

**Cuidado del salón de clase**. Teniendo en cuenta que el salón de clases es un espacio común, es necesario conservar el orden y cuidar no solo las instalaciones, sino también cada uno de los enseres. Esta regla se extiende para todos los espacios de la institución educativa, con el fin de cuidar lo que es para el beneficio de todos.

**Evitar comer en clase**. En la mayoría de los salones de clase no se permite comer, esto se debe por un lado a que puede alterar las actividades, se ensucia el salón, la atención y concentración se ven afectadas y además no es el espacio adecuado. Es necesario que aprendamos a organizar nuestro tiempo y espacio para el consumo de alimentos.

**Responsabilidad**. La responsabilidad es una actitud necesaria para mantener el orden y regular el cumplimiento de las actividades. Esta se ve reflejada en la capacidad de traer todos los materiales de estudio adecuados y en el cumplimiento de las tareas y deberes. Por lo anterior sólo se recibirán tareas o trabajos en las fechas acordadas.

**Uso de dispositivos electrónicos**. Una de las reglas del salón de clases más generalizada es la restricción frente al uso de los dispositivos móviles dentro del aula. Esto es fundamental para mantener la concentración dentro de las actividades propuestas y por respecto tanto a los profesores como a los compañeros. Sólo en caso necesario se utilizará como parte de la actividad de la clase. Mantener guardado y en silencio su dispositivo electrónico.

**Evitar realizar otras actividades en clase**. Una de las reglas fundamentales del salón de clases es el respeto por las actividades propuestas, es por esto, que es necesario evitar otras actividades como jugar, realizar tareas de otras asignaturas, escuchar música o dedicarse a otras cosas diferentes a las propuestas en la clase. No se tomará asistencia a quien se encuentre realizando otras actividades ajenas a la clase y la falta no podrá ser justificada.

**Material de trabajo**. Es obligatorio contar con un cuaderno para la materia el cual puede ser del tipo que le convenga al estudiante. Debe contar con una etiqueta que indique su nombre completo y grupo-sección.

También se utilizará un libro de trabajo el cual no es obligatorio, pero sí recomendable adquirir, en caso de no contar con el libro el estudiante puede trabajar en su cuaderno sin que se afecte su evaluación. El libro también debe contar con una etiqueta que indique su nombre completo y grupo-sección.

**Evaluación**

La evaluación es continua y se realizará cada clase, tomando en cuenta su participación, reflexión y realización de la actividad, tarea o ejercicio que se proponga para ello. Cada ejercicio, tarea o actividad deberá estar firmado por el profesor en el cuaderno o libro del estudiante.

Al final de cada periodo de evaluación, se tomará en cuenta el total de actividades realizadas y en base a ello se otorgará una calificación aplicando “regla de tres”.

Solo en caso necesario se realizará un examen de periodo o tema, esto sólo cuando el grupo en general no esta trabajando o faltan muchos estudiantes a clase. La calificación dependerá del resultado del examen.

El Examen Final que es una obligación y un derecho del estudiante que ha cumplido con el trabajo en clase y el 85% de asistencia podrá ser **exento** con promedio de 9 (nueve). Los alumnos que no alcancen el promedio de 9 deberán presentarse al examen final en la 1ra. Vuelta y en caso de no acreditar deben presentarse a la segunda vuelta en la fecha y horario que marque el calendario de exámenes finales.

El examen final contempla todo el contenido del programa de la materia revisado en clase.

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA V**

**Objetivo general:**

El alumno integrará los elementos que faciliten la construcción de su identidad personal, social, profesional y laboral, a través del reconocimiento y reflexión de sus propias capacidades intelectuales, comunicativas y socio-afectivas, de la reflexión sobre el contexto actual de incertidumbre y la problemática del empleo profesional, con el fin de tomar decisiones vitales de modo crítico y analítico que coadyuven a su desarrollo integral.

**TEMAS**

**1. Construcción de la identidad en un mundo complejo y cambiante**

1.1 El papel de la cultura en la construcción de la identidad personal y social

1.2 Habilidades que demanda un mundo complejo en el ámbito laboral

**2. Deconstrucción de las identidades profesionales y laborales**

2.1 Profesiones actuales y las problemáticas que éstas resuelven

(neurociencias, nanotecnología, ciencias forenses, desarrollo comunitario

para el envejecimiento, etc.)

2.2 Habilidades requeridas en los actuales escenarios ocupacionales: trabajo en

equipo, liderazgo, iniciativa, creatividad en la solución de problemas, entre

otras

3. Decisiones en los diversos y cambiantes escenarios ocupacionales

3.1 Escenarios ocupacionales actuales (ingeniería y negocios, salud y tecnología, arte y ciencia, entre otros)

3.2 Ventajas y desventajas de los escenarios ocupacionales actuales

**Bibliografía básica:**

* Campusano, C. (2006). Juventud y mercado laboral: brechas y barreras. Chile: FLACSO/CEPAL.
* Consejo Social del Patronato de Cadiz. Toma de decisiones. Universidad de Cadiz. Recuperado el 18 de abril de 2017, de <http://www.csintranet.org/competenciaslaborales/index.php?option=com_content&view=article&id=163:toma-de-decisiones&catid=55:competencias>
* DGOSE. (2015). Guía de carreras. México: UNAM.
* Díaz, M. (2009). Reseña de "La profesión universitaria en el contexto de la modernización" de
* Teresa Pacheco Méndez y Ángel Díaz Barriga. Tiempo de Educar, Enero-Junio, 235-242. Recuperado el 18 de abril de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/311/31113164009.pdf>
* Espíndola, J. (2010). Análisis de problemas y toma de decisiones. México: Pearson.http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/habilidades\_SXXI/libros/charles-fadel-educacion-en-cuatro-dimensiones.pdf
* Moré-Jaramillo, R. A. y Romero-Infante, J. A. (2013). Sistema de solución creativa para problemas recurrentes – Itacone. Ingeniería y Competitividad, 21-35. Recuperado el 18 de abril de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/2913/291329165002.pdf>
* Servicio Nacional de Empleo. Observatorio Laboral. La información de vida para una decisión de vida. Recuperado el 18 de abril de 2017, De <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/swb/UAM>. Licenciaturas y carreras. Recuperado el 18 de abril de 2017, de <http://www.uam.mx/licenciaturas/index.html> UNAM. Dirección General de Cooperación e Internacionalización. Recuperado el 18 de abril de 2017, de http://www.global.unam.mx